

 Indeportes CAUCA	PROCEDIMIENTO ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE HEVS		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN TÉCNICA		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: M-GT-PRO-008	VERSIÓN: 0.1	PÁGINA: 1 de 2

1. PROCESO/SUBPROCESO:	Gestión Técnica – Fomento y Desarrollo
2. RESPONSABLE(S):	Subgerente Técnico – Líder de Programa
3. OBJETIVO:	Aumentar la participación y la práctica regular de actividad en los entornos cotidianos, para mejorar los niveles de salud, calidad de vida, convivencia e integración social mediante la actividad física saludable en sus diversas modalidades y expresiones.
4. ALCANCE:	Este procedimiento inicia disponibilidad de presupuesto, contratación de personal idóneo, la priorización y caracterización de población y espacios a intervenir espacios y finaliza con la realización de los eventos masivos.
5. MARCO NORMATIVO:	LEY 181 DE 1995

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

NO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO Y CONTROL
1	IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Diseño, formulación y/o actualización de proyectos del cuatrienio Diseñar el presupuesto por cada proyecto que se van a desarrollar en el cuatrienio.	Subgerente Técnico Líder de Programa	Programación
2	REALIZAR LA PROGRAMACIÓN Registra las actividades y proporcionar campañas de salud que produzcan movilizaciones sociales para la promoción de la actividad física como factor protector de las enfermedades crónicas no transmisibles y promoción de la salud mental, adicional a los eventos recreo deportivos que se implementan como estrategia para la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.	Subgerente Técnico Líder de Programa	Programación y Registro de actividades
3	DESARROLLAR ACTIVIDADES Programada las actividades se cita hora y personal para el cumplimiento de la oferta de servicio con la que se impactara por cada entorno o grupo poblacional. toma de tamizaje., charla, jornada de actividad física y recreación.	Subgerente Técnico Líder de Programa	Registro de actividades
	Eventos de ciudad relacionados como campañas de salud y sociales que ayuden a la promoción de la actividad física y recreación como un factor protector de la misma.		

 Indeportes CAUCA	PROCEDIMIENTO ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE HEVS		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN TÉCNICA		
FECHA: 2023/12/28	CÓDIGO: M-GT-PRO-008	VERSIÓN: 0.1	PÁGINA: 2 de 2

4	REALIZAR SEGUIMIENTO Y REPORTE Seguimiento a las comunidades y al reporte que esta arroja en el impacto de actividades por jornadas. Con el fin de continuar en la socialización de actividades y reporte de informes para el cumplimiento de indicadores de forma mensual	Subgerente Técnico Líder de Programa	Reportes de actividades
	5	REALIZAR EVALUACIÓN Se debe realizar la evaluación y control por medio de los monitores para el cumplimiento de las actividades programadas, se recolecta la información del ciclo vital por actividad para el reporte de actividades. Todos los datos obtenidos de las visitas de seguimiento deben ser consignados en los diferentes informes rendidos de manera trimestral a la Subgerencia Técnica y a la Oficina de Planeación	Subgerente Técnico Líder de Programa

6. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

N/A

7. TERMINOS Y DEFINICIONES

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION No	CODIGO	DESCRIPCION DEL CAMBIO
26/04/2022	001	DT-PRO:005	
22/10/2023	002	M-GT-P-008	Se redefinieron objetivo, alcance y actividades

ELABORO		REVISO		APROBO	
Orlando Zapata Duque Apoyo Oficina de Planeación		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		Francy Librada Jaramillo Piedrahita Gerente	
Fecha	12/12/2023	Fecha	12/12/2023	Fecha	12/12/2023